

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL Nº 081/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Tomave, capital de la Segunda Sección de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, fue creado mediante Ley Nº 323 de 27 de enero de 1967, durante el Gobierno del Gral. René Barrientos Ortuño, tiene paisaje y clima variado, desde montañas nevadas, altiplano y cabecera de valles, bañado de muchos ríos y riachuelos que desembocan en el Río Tumusla, cuenca del Plata.

Que, los primeros pobladores del actual territorio del Municipio de Tomave, formaron parte de la nación Ki-llakas y Qhara Qharas. Los Killakas ocuparon la parte occidental de la provincia Quijarro, conformado por los curacazgos de Siwaruyus y Arakapis, organizados en ayllus o grupos de parentesco. Tenían autoridades regionales llamados Jatun Kurakas, Kapaj Mallkus, Jila-katas, que heredaron directamente por sucesión directa de padres a hijos; en cada ayllu existían subdivisiones internas en aransaya y urinsaya, es decir, ayllu grande y ayllu chico.

Que, durante la Guerra del Pacifico del año 1879, Tomave, fue el Cuartel General de la Quinta División de Ejército comandado por el General Narciso Campero Leyes, allí planificaron la marcha y la contramarcha de la Quinta División, algunos historiadores llaman la División Perdida en el altiplano. En esta región el empresario minero Aniceto Arce Ruiz tenía minas de plata en El Asiento y en la Compañía Huanchaca de Bolivia; la población de Tomave fue la ruta principal y paso obligado para el transporte de minerales y mercadería desde Potosí al Puerto de Antofagasta y viceversa. En la actualidad, la plaza principal se denomina Plaza Campero en memoria al Gral. Narciso Campero.

Que, los sitios atractivos para el turismo comunitario son: la Iglesia colonial construido en el siglo XVII, las aguas termales de Calduyu, Sayarani, Kanki, Wilacota y Calasaya, las plantas hidroeléctricas de Kilpani, Landara y Punutuma, el ingenio de fundición de plata en Calduyo, las chimeneas de fundición de plata en El Asiento, los bofedales de Chiutaca, Opoco y Parantaca, los valles de Tacora, Yura, Tawru y Tatuka. Festividades como el carnaval blanco de los ayllus, Chiquqa, Jila, Tawqa y Qasa, el carnaval rojo de Jatun Ayllu Yura.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Tomave**, Segunda Sección de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, en conmemoración a sus cincuenta y cinco años de creación, destacando su gran contribución al desarrollo regional y nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Registrese, comuniquese y archivese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas

TERCER SECRETARIO CÁMARA DE SENADORES